

## Análisis criminal, política pública y policía

Por Gastón Pezzuchi\*

Algunos muy conocidos investigadores en el mundo de la criminología y las ciencias policiales sostienen que los objetivos del “*policiamiento*” moderno son, centralmente, “prevenir el delito, incrementar la seguridad comunitaria tanto subjetiva como objetiva, construir la confianza pública en la policía, y hacer esto de modo justo y ajustado a derecho” (Ratcliffe, 2019), (Lum & Nagin, 2017).

Ahora bien, las acciones policiales, el “*policiamiento*”<sup>1</sup>, no trata solamente con el delito (o su prevención) y, por lo tanto, la confianza en la policía no surge solo de abordar adecuadamente al mismo.

El *policiamiento* moderno implica también brindar un servicio a la sociedad que trate con el daño, el desorden social, la seguridad comunitaria y las inseguridades y violencias, todo en un marco que instale confianza en la policía y que sea procedimentalmente justo.

El público quiere que su policía no solo combata el delito, sino que esté consciente y atenta a sus necesidades: que sea confiable, sensible y competente. Además, quiere un servicio policial que “tenga buenos modos” y trate a las personas en forma “justa” (Mastrofski, 1999).

No es mi intención profundizar ahora en relación con los modelos policiales, pero considero que es útil e importante acordar que sin un modelo policial claro (por lo menos en términos ideales) es imposible definir un rol y perfil de agencia y de agentes policiales.

---

<sup>1</sup> Si se me permite el anglicismo.

En la analogía futbolera tan cercana a nuestros corazones argentinos, existe acuerdo en que todo “buen equipo” tiene un plan de juego, mientras que cuando los jugadores corren detrás de la pelota y van donde quiera que esta vaya se tiene la receta perfecta para perder por goleada.

En el imaginario colectivo de las demandas a los servicios policiales, se espera que una agencia policial defina un esquema de prioridades, que le permita: (1) Tratar las zonas calientes de delitos, (2) Realizar policiamiento pro-activo (en oposición a estrategias meramente reactivas), (3) Reducir las oportunidades criminales y (4) Atender a la demanda reactiva del Servicio de Atención Telefónica de Emergencias (911).

Todas las prioridades anteriores requieren planificación y conocimiento, es decir, no una mera colección de herramientas (“yo tengo mapa del delito”, “yo tengo AVL”, etc.), sino interrelacionar el proceso de construcción de conocimiento con los mecanismos propios de funcionamiento de la agencia policial. Por lo tanto, asegurando que ese conocimiento guíe la acción y sirva no solo para garantizar la eficacia, sino muy especialmente para tender a la eficiencia.

Hay quienes relatan que Albert Einstein fue consultado sobre qué haría si tenía una hora para salvar el mundo, su respuesta supuestamente fue: “Pasaría 55 minutos pensando en el problema y cinco minutos pensando en la solución”. Muchas veces nuestras policías emplean cinco minutos analizando el problema y 55 minutos realizando operaciones policiales que tienden usualmente a no funcionar como se espera.

El Análisis Criminal es el componente central que permite a las policías comprender el fenómeno antes de salir a proponer respuestas que lo atiendan. No es ni más ni menos que la construcción de conocimiento útil sobre la realidad criminal y el análisis y producción de evidencias científicas sobre lo que funciona y no funciona para la prevención del delito.

El Análisis Criminal es uno de los insumos claves del proceso de planificación, implementación y evaluación de la política pública de seguridad.

Notemos que planificar nos permite posteriormente evaluar, corregir, aprender. Ratcliffe (2019) nos presenta el siguiente relato:

Imagine que ingresa al consultorio de su médico con un fuerte dolor de estómago. El profesional levanta sus ojos, lo mira y le dice “prepararé el quirófano para operar enseguida”. Horrorizado, Usted trata de escapar, pero su galeno lo reconforta diciendo: “No se preocupe, he sido médico por más de 20 años, esto es lo que hacemos siempre para los dolores de estómago”. Mientras Usted empalidece, temblorosamente le pregunta “¿Y funcionará?” y el doctor le responde: “no tengo idea, no he leído investigaciones al respecto, o seguido a mis otros pacientes tras la operación, pero es lo que mi mentor hacía, es lo que mi antecesor hacía y es lo que mis colegas hacen (...)”. Si este relato le suena básicamente análogo al modelo tradicional de “combate” al delito, Usted está absolutamente en lo cierto.

En realidad, esperamos que nuestro médico de confianza realice un profundo examen inicial (ESCANEEO) del problema para confirmar las razones del dolor de estómago o la patología en cuestión. Si la confirma, probablemente nos solicite una batería de exámenes, pruebas o incluso un ultrasonido para determinar con mayor precisión la naturaleza del problema. Con más información, esperamos que el doctor recomiende un curso específico de tratamiento o nos envíe a ver a un especialista. No sería raro esperar que cualquier tratamiento haya sido probado adecuada y extensamente y que se haya demostrado ser beneficioso (en otras palabras, que se posea evidencia robusta de su eficacia). Luego que el doctor confirme que hemos seguido el tratamiento, los exámenes y pruebas posteriores, al igual que nuestra propia experiencia, determinan si la estrategia ha sido satisfactoria. Si no es el caso, no esperamos que el médico simplemente lance sus manos al aire en señal de desesperación, por el contrario, esperamos que vuelva a la etapa de análisis para determinar un mejor curso de tratamiento. Esto es exactamente lo que esperamos también de una estrategia de policiaamiento moderno.

La reducción efectiva y a largo plazo del delito no es algo que ocurra por accidente, es el resultado de un proceso. Y los procedimientos que proveen cierta estructura para la reducción del delito son importantes porque nos permiten opciones de mejora, es decir, no solo pretendemos eficacia, sino también eventualmente eficiencia. Hay muchos modelos posibles,

mucha evidencia científica construida y disponible, pero en todos los casos hay robustas estrategias de Análisis Criminal que nos acompañan en el proceso.

Estas breves líneas no pretenden más que abogar por la importancia, utilidad y centralidad del Análisis Criminal en la prevención del delito en general y en el trabajo policial en particular.

**\* Gastón Pezzuchi es director del área de Política Criminal del ILSED.**

## **Referencias**

Lum, C., & Nagin, D. (2017). Reinventing American policing. *Crime and Justice*, 46(1), 339-393.

Matrofski, S.D. (1999). Policing for People. Ideas in American Policing. Police Foundation. March 1999.

Routledge. Ratcliffe, J. H. (2019). *Reducing Crime: A Companion for Police Leaders*. London: Routledge.